

APRECIADO USUARIO:

A partir de enero de 2026 según disposiciones del Ministerio de Transporte establecidas en Resolución 003318 de 2015 y Resolución 55235 de 2022, la tarifa de Revisión Técnico Mecánica será:

TARIFA MOTOCICLETAS			
ANTIGÜEDAD EN AÑOS	0-2 años	3-7 años 17 y más	8-16 años
ANSV	\$ 8.500	\$ 8.800	\$ 9.100
RTM Y EC	\$ 157.028		
IVA	\$ 29.835		
RUNT	\$ 5.500		
SICOV	\$ 35.492		
RECAUDO	\$ 10.345		
TOTAL	\$ 246.700	\$ 247.000	\$ 247.300

TARIFA DE VEHICULO LIVIANO APLICA PARA MOTOCARRO

TARIFA LIVIANO PARTICULAR				TARIFA LIVIANO PUBLICO			
ANTIGÜEDAD EN AÑOS	0-2 años	3-7 años 17 y más	8-16 años	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	0-2 años	3-7 años 17 y más	8-16 años
ANSV	\$ 9.000	\$ 9.300	\$ 9.700	ANSV	\$ 8.400	\$ 8.700	\$ 9.000
RTM Y EC	\$ 258.288			RTM Y EC	\$ 258.288		
IVA	\$ 49.075			IVA	\$ 49.075		
RUNT	\$ 5.500			RUNT	\$ 5.500		
SICOV	\$ 35.492			SICOV	\$ 35.492		
RECAUDO	\$ 10.345			RECAUDO	\$ 10.345		
TOTAL	\$ 367.700	\$ 368.000	\$ 368.400	TOTAL	\$ 367.100	\$ 367.400	\$ 367.700

La Resolución 3318 y las que la modifiquen o sustituyan son aplicables en todo el territorio nacional, la publicación de esta información se realiza en cumplimiento de la misma.

SICOV, RUNT y ANSV, son tarifas externas a la RTM Y EC.

RTM Y EC: Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes.

RUNT: Registro Único Nacional de Transito.

SICOV: Sistema de Control y Vigilancia (SUPERTRANSPORTE).

ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Fecha de Publicación: enero 02 de 2026